GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial
Gaceta del Gobierno
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130 A: 202/3/001/02
Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de junio de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO.

Tomo
CCIII
Número
101

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 200

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

EDICTO

Que se notifica al propietario(s) y/o poseedor(es) de los predios ubicados en la Ex Hacienda Ojo de Agua, carretera federal México – Pachuca s/n colonia la Esmeralda, municipio de Tecámac, Estado de México, los cuales se describen a continuación:

1. PREDIO: POLÍGONO AFECTACIÓN 01, CLAVE DEL PREDIO NÚM. AFECTACIÓN 01, con una superficie de 1.439.35 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste 176.84 metros con resto del predio propiedad de María Dolores y Jorge Negrete Velázquez y otros, al Suroeste 175.14 metros con calle del pozo (antigua carretera a Nextlalpan), al Oriente 13.06 metros con calle frontera (antigua carretera México-Pachuca), al Poniente 7.13 metros con carretera libre México-Pachuca.

2. PREDIO: POLÍGONO AFECTACIÓN 06, CLAVE DEL PREDIO NÚM. AFECTACIÓN 06, con una superficie de 1,903.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste 125.96 metros con calle Puebla, al Suroeste 140.20 metros con resto del predio propiedad de María Dolores y Jorge Negrete Velázquez y otros, al Oriente 10.86 metros con calle frontera (antigua carretera México-Pachuca), al Poniente 66.21 metros con Derecho de Vía Autopista de Cuota México-Pachuca.

EN ATENCIÓN AL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL QUE SE EXPROPIAN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA 2 POLÍGONOS, UBICADOS EN EX HACIENDA OJO DE AGUA, CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PACHUCA S/N COLONIA LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE AFECTACIÓN DE 3,342.74 METROS CUADRADOS, INVOCANDO COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LAS VIALIDADES DE ACCESO AL AUDITORIO METROPOLITANO ECATEPEC", A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN Y 25 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO SU PRESENCIA PARA LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DEL DECRETO REFERIDO, RELATIVA A LA POSESIÓN Y DESLINDE DEL PREDIO EXPROPIADO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 HORAS.

A T E N T A M E N T E

GERARDO TREJO VEGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
REGIÓN V ECATEPEC.
(RÚBRICA).

GERARDO TREJO VEGA
22 DE MAYO DE 2017
REVISADO Y AUTORIZADO PARA SU PUBLICACIÓN.
(RÚBRICA).